INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

San Lucas 1,28*. *Y entrando donde ella estaba, le dijo*: *"Salve, llena de gracia; el Señor es contigo"

ORACIÓN A LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Oh Dios, que por medio de la concepción inmaculada de la Virgen preparaste una morada digna para tu Hijo: Te rogamos que, así como por la muerte prevista de tu mismo Hijo la preservaste de toda mancha, así por medio de su intercesión nos concedas llegarnos a ti purificados. Por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amén.

(*Del Misal Romano***).**

(*Tres años de indulgencia; plenaria, con las condiciones acostumbradas, una vez al mes, rezándola devotamente todos los días***)**

ORACIÓN A LA INMACULADA MADRE DE DIOS DEL VENERABLE PALOTTI

Inmaculada *Madre de Dios, reina de los cielos, Madre de misericordia, abogada y refugio de los pecadores: iluminado y movido por las gracias, que tan largamente me ha obtenido del divino tesoro tu maternal benevolencia, me determino de una vez para siempre a poner en tus manos mi corazón para que sea consagrado a Jesús.*

Te lo entrego, pues, oh beatísima Virgen, en presencia de los nueve coros de los Angeles y de todos los santos.

Tú, conságralo a Jesús en mi nombre: e, inspirado por la confianza filial que te profeso, estoy cierto de que harás cuanto puedas ahora y siempre para que mi corazón sea total y perpetuamente de Jesús, imitando perfectísimamente a los Santos, en especial a San José, tu purísimo Esposo.

Amén.

(*Tres*[0] *años de indulgencia, plenaria, con las condiciones acostumbradas, una vez al mes, rezándola devotamente todos los días***)**

Oración a la Inmaculada, por Su Santidad Pío XII

Pronunciada en la Basílica de Santa María la Mayor, ante el altar de Nuestra Señora **"**salud del pueblo romano**"**, el 8 de Diciembre de 1 953, al inaugurar el Año Mariano para conmemorar el centenario de la ***definición dogmática*** de la **Inmaculada Concepción** de María Santísima.

Cautivados por el resplandor de vuestra celestial belleza e impedidos por las angustias del mundo, nos arrojamos en vuestros brazos, oh Inmaculada Madre de Jesús y Madre nuestra María, confiando encontrar en vuestro amantísimo corazón la satisfacción de nuestras fervientes aspiraciones y el puerto seguro en medio de las tempestades que por todas partes nos apremian.

Aunque abatidos por nuestras culpas y abrumados por infinitas miserias, admiramos y cantamos la incomparable riqueza de los excelsos dones de que Dios os ha colmado por encima de cualquier otra pura criatura, desde el primer instante de vuestra Concepción hasta el día en que, tras vuestra Asunción a los cielos, os ha coronado por Reina del Universo.

¡Oh límpida Fuente de fe! Bañad vuestras mentes con las verdades eternas

¡ Oh Lirio fragante de toda santidad! Embelesad vuestros corazones con vuestro celestial perfume. ¡Oh Triunfadora del mal y de la muerte! Inspiradnos un profundo horror al pecado, que hace al alma detestable a Dios y esclava del infierno.

Escuchad, oh predilecta de Dios, el clamor ardiente que de todos los corazones fieles se alza en este año consagrado a Vos. Inclinaos hacia nuestras llagas. Cambiad el ánimo de los perversos; enjugad las lágrimas de los angustiados y oprimidos, consolad a los pobres y humildes, extinguid los odios, suavizad las duras costumbres, custodiad la flor de la pureza en los jóvenes, proteged a la Santa Iglesia, haced que todos los hombres sientan el atractivo de la bondad cristiana. En vuestro nombre, que resuena armonioso en los cielos, ellos se reconozcan como hermanos y las naciones como miembros de una sola familia sobre la que resplandezca el sol de una paz universal y sincera.

Acoged, Madre dulcísima, nuestras humildes súplicas y alcanzadnos, sobre todo, el que podamos un día repetir delante de vuestro trono, felices con Vos, el himno que se eleva hoy sobre la tierra en torno a vuestros altares: Toda hermosa eres, María. Tú, la gloria; Tú, la alegria;Tú, la honra de nuestro pueblo. Así sea.

El Santo Padre se ha dignado a conceder:

Cinco años de Indulgencia, *todas las veces que se rece esta oración al menos con corazón contrito;*

(Acta Apostolicae Sedis Vol. XLV, página 757**)**

Jaculatorias en honor a la Inmaculada Concepción

UN AVE MARÍA

*****Por vuestra Inmaculada Concepción, ¡ Oh María!, haced puro mi cuerpo y santa mi alma.*

(**San Alfonso María de Ligorio**). (**300 días de indulgencia**.** Preces.., n. 326**).

*******En vuestra Concepción,¡ Oh Virgen María!, fuisteis Inmaculada; rogad por nosotros al Padre, a cuyo Hijo Jesús, concebido por obra del Espíritu Santo, disteis a luz.*

(** 300 días de imdulgencia. Preces…, n. 321**)

*******¡ Oh María!, que entrasteis en el mundo sin mancha de culpa, obtenedme de Dios la gracia de salir de él sin pecado. **(**300 días de indulgencia. Preces…, n. 323**)***

*******¡ Oh Virgen Madre! que nunca estuvisteis afeada con la mancha del pecado original, ni de ningún pecado actual, yo os encomiendo y confío la pureza de mi corazón.*

(**300 días de indulgencia. Preces…, n. 322**).

******Bendita sea la santa e Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios.*

*******Toda hermosa eres, María. Y la mancha original no se halla en Ti.*

******* *Oh María sin pecado concebida, ruega por nosotros que recurrimos a Ti.*

J.B. Terrien, Sacerdote Jesuita- La Madre de Dios y Madre de los hombres. TOMO I L IV. C II

Para María, ser Inmaculada en su concepción es no haber sido nunca pecadora, no haber sido nunca enemiga de Dios, no haber sido nunca esclava del infierno; es haber sido Santa, llena de gracia, , desde el primer instante de su vida; ¿ cómo, pues, dudar de que la Madre de Dios recibiese de su Hijo un privilegio tan conveniente y tan natural? Y vióse entonces un p, rodigio, que más de una vez se ha repetido en la vida de la Iglesia: las almas sencillas, yendo como naturalmente hacia la verdad, mientras teólogos, no solamente doctísimos, sino devotísimos de la Reina del cielo, vacilan, dudan, se turban y se enredan en sus mismos pensamientos.

Pontífice Alejandro VII

Ciertamente que es ya muy antigua la piedad de los fieles de Cristo para con su Santísima Madre la Virgen María. Esa piedad de los que creen que el alma de esta Señora en el primer instante de su creación y de su infusión en el cuerpo fue preservada de la mancha original por una gracia especial y privilegio de Dios, en vista de los méritos de Jesucristo su Hijo y Redentor del género humano, y en este sentido celebran con solemne rito la fiesta de su Inmaculada Concepción.

Bossuet

Hay proposiciones extrañas y difíciles que, para que uno quede persuadido de ellas, requieren grandes esfuerzos de raciocinio y todas las invenciones de la retórica. Por el contrario, hay otras que desde el primer momento derraman sobre el alma un esplendor que hace que las amemos aun antes que las conozcamos puntualmente. Esas proposiciones no necesitan pruebas. Basta quitar los obstáculos y aclarar las objeciones, y luego el espíritu se inclina por sí mismo, espontáneamente a creerlas. En está categoría pongo yo la proposición que voy a demostrar hoy. Que la **Concepción** de la Madre de Dios tuvo algún privilegio extraordinario; *que su Hijo onmipotente la* **preservó** *de esta ruina general que corrompe todas nuestras facultades, que inficiona hasta el fondo de nuestras almas, que lleva la muerte hasta las fuentes de nuestra vida, ¿quién no lo creerá?*

¿Quién no aprestará asentimiento a una opinión tan plausible?

(Bossuet, exod. del prim. Ser. Acerca de la Concep. de la Virgen**)**

María Inmaculada y Escoto

Reciamente combatida desde mediados del siglo XII hasta fines del XIII, llegó la opinión piadosa de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen a verse abandonada en las Escuelas, y hubo de refugiarse en los claustros, allí donde oración y humildad mantenían viva la fe en las inefables maravillas de la gracia. Pero mientras la universidad de París abrazaba la opinión menos piadosa.

Escoto*, aplicando la teología sus doctrinas metafísicas sobre la voluntad de Dios, defendía en Oxford, con gran aplauso y auditorio, la contraria.* **San Buenaventura***, con sus ardientes himnos de serafín, había suscitado la legión de franciscanos caballeros de la Virgen, y dispuestos a romper las lanzas por ella: la dialéctica de* **Escoto** forjaba las armas para el torneo. *En París los franciscanos se alzaban frente a la universidad, predicando y enseñando sin tregua la que desde entonces dio en llamarse opinión de los Menores.*

Sabedor Benedicto XI de las discordias que ocasionaba la polémica, ordenó una disputa pública en la universidad de París, donde los franciscanos pudiesen defenderse. El Gallego Gonzalo de Balboa, General a la sazón de la orden, envió una patente al jóven filósofo inglés, citándole a la lid, y llamándole **"***el amado en Cristo, Juan Escoto, de cuya loable vida, ciencia excelente, ingenio sutilísimo y otras altas prendas, ya por larga experiencia, y ya por la fama que se dilata en todas partes, estoy plenamente informado***"** *. No bien llega Escoto a París, pídenle, como ensayo de sus fuerzas, que, sin darse a conocer, argumentase en un acto que se celebra en cierto colegio: entonces, se refiere de él, como de Estrabón de Bayona, que uno de los asistentes exclamó:*

"*O eres ángel del cielo, o demonio del infierno, o Escoto de Duno***"***. Fijóse el día de la disputa solemne, se congregó la Sorbona; el canciller introdujo a los legados apostólicos, y llenos el recinto de inmensa concurrencia. Al dirigirse Escoto al palenque, cruzó ante una capilla, sobre cuyo pórtico se destacaba una escultura de la Virgen. Arrodillóse Escoto. y alzando los ojos a la efigie dijo:* **"***Permíteme, Virgen sagrada, que yo te alabe; dame poder contra tus enemigos". Al punto se inclinó, prometiendo ayuda, la cabeza de piedra de la estatua.*

Merced al empleo de la lengua latina, que orillaba la dificultad de las distintas hablas, hasta doscientos doctores se reúnen para argüir sucesivamente a Escoto, quien, sufrida la nube de sectas escolásticas, se levanta, y repite de memoria todos los argumentos de sus contrarios por el mismo orden en que fueron propuestos. En seguida comienza a distinguir, desenredar, rebatir, pulverizar toda objeción.

Bien como la luz polarizada se convierte en un haz de innumerables rayos luminosos, la dialéctica de Escoto se parte, se adelgaza, se sutiliza para atravesar aquella niebla de dificultades; finalmente pronuncia el argumento decisivo de la voluntad y de la gracia: Potuit docuit, ergo facit.

Y cuando se calla, ya descolorido, exánime, pero vencedor, álzase el auditorio de sus escaños, un clamor inmenso puebla los aires: ¡ Victor Escoto ¡ *se encienden luminarias; espárcese alborozada la gente; Escoto sale llevado como en triunfo aclamado Doctor Sutil. Al día siguiente se junta la universidad, y a claustro pleno aprueba la sentencia piadosa; confirma a Escoto el nombre de* Doctor Sutil*, y hace voto de celebrar cada año solemnemente, la festividad del misterio de la Inmaculada: tradición mantenida con tanto respeto, que en el año 1.383 la misma universidad decreta no graduar a sujeto alguno si primero no jurase defender la pureza original de María.*

(Emilia Pardo Bazán. – San Francisco de Asís c XVI**)**

BREVE SOLLICITUDO OMNIUM, (8-12- 1.661), ALEJANDRO VII.

*S1***.** *Existe un antiguo y piadoso sentir de los fieles de Cristo hacia su beatísima Madre la Virgen María, según el cual el alma de ella fue preservada inmune de la mancha del pecado original en el primer instante de su creación e infusión en el cuerpo, por especial gracia y privilegio de Dios, en vista de los méritos de Jesucristo Hijo suyo, Redentor del género humano, y en este sentido dan culto y celebran con solemne rito la festividad de su Concepción; y el número de ellos ha crecido después de las constituciones promulgadas por el Pontífice Sixto IV de feliz memoria, renovadas por el Concilio de Trento. Esta piedad ha aumentado de nuevo y se ha propagado , de suerte que la mayor parte de las academias más célebres se adhieren a dicha creencia, y casi todos los católicos ya la abrazan.*

CONSTITUCION GRAVE NIMIS (4-9- 1.483), SIXTO IV.
Cuando indagando con devota consideración, escudriñamos las excelsas prerrogativas de los méritos con que la reina de los cielos, la gloriosa Virgen Madre de Dios, levantada a los eternos tronos, brilla como estrella de la mañana entre los astros..: Cosa digna, o más bien cosa debida reputamos, invitar a todos los fieles de Cristo con indulgencia y perdón de los pecados, a que den gracias al Dios omnipotente **(** *cuya providencia, mirando desde la eternidad la humildad de la misma Virgen, con preparación del Espíritu Santo, la constituyó habitación de su Unigénito, para reconciliar con su Autor la naturaleza humana, sujeta por la caída del primer hombre a la muerte eterna, tomando de ella carne de nuestra mortalidad para redención del pueblo y permaneciendo ella, no obstante, después del parto,* Virgen sin mancilla**)**, *den gracias, decimos, y alabanzas por la maravillosa Concepción de la misma Virgen Inmaculada y digan, por tanto, las misas y otros oficios divinos instituidos en la Iglesia y a ellos asistan, a fin de que con ello, por los méritos e intercesión de la misma Virgen, se hagan más aptos para la divina gracia.*

- **CONSTITUCION CUM PRAEEXCELSA, (27-2- 1.477), SIXTO IV.**
  Nos, pues, queriendo oponernos a tales atrevimientos temerarios,.. por nuestra propia voluntad, no bajo presión de alguna petición presentada a Nos sobre este tema, sino sólo por nuestra genuina decisión y por sólido conocimiento, las afirmaciones de este calibre, de aquellos predicadores y de todos aquellos que han osado afirmar que, los que creen y consideran que la misma Madre de Dios fue preservada en su Concepción de la mancha del pecado original, por eso están manchados por la culpa de alguna herejía o pecan mortalmente, o que los que celebran este oficio de la Concepción o que escuchan tales sermones incurren en el reato de un pecado, Nos, por autoridad apostólica, a tenor de las presentes reprobamos y condenamos tales afirmaciones como falsas, erróneas y totalmente ajenas a la verdad e igualmente, en ese punto, los libros publicados sobre la materia; y **sometemos** *a semejante* **pena** *y* **censura** *los que se atrevieren a afirmar que quienes mantengan la opinión contraria, a saber, que la gloriosa Virgen María fue concebida con pecado original,* **incurren** *en crimen de* **herejía** *o* **pecado mortal***, como quiera que no están aún decididos por la Iglesia romana y la Sede Apostólica.*

BULA INEFABILIS DEUS de Pío IX.

18. *Por lo cual, después de ofrecer sin interrupción a Dios Padre, por medio de su Hijo, con humildad y penitencia, nuestras privadas oraciones y las públicas de la Iglesia, para que se dignase dirigir y afianzar nuestra mente con la virtud del Espíritu Santo, implorando el auxilio de toda corte celestial, e invocando con gemidos el Espíritu paráclito, e inspirándonoslo él mismo, para honra de la santa e individua Trinidad, para gloria y prez de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fe católica y aumento de la cristiana religión, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, con la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra: declaramos, afirmamos y definimos que ha sido revelada por Dios, y de consiguiente, qué debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la santísima Virgen María fue preservada inmune de toda*

mancha de culpa original, en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano. Por lo cual, si algunos presumieren sentir en su corazón contra los que Nos hemos definido, que Dios no lo permita, tengan entendido y sepan además que se condenan por su propia sentencia, que han naufragado en la fe, y que se han separado de la unidad de la Iglesia, y que además, si osaren manifestar de palabra o por escrito o de otra cualquiera manera externa lo que sintieren en su corazón, por lo mismo quedan sujetos a las penas establecidas por el derecho.